

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Venecia, Antioquia, Dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	No. 001
Proceso	Verbal Sumario - Pertenencia
Demandantes	Mónica Patricia Granada Carmona Luis Rafael Torralvo Hernández
Demandados	Antonio Martínez Taborda y Otros
Radicado	058614089001 2021 00026 00
Asunto	Traslado dictamen pericial

De conformidad con lo establecido en artículo 228 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (03) días, del dictamen pericial, el cual fuera decretado de oficio dentro del presente proceso, para que los interesados de considerarlo procedente presenten las correspondientes solicitudes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 001 fijado el día 17 del mes de enero del año 2023, a las 08:00 de la mañana.

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario